

DILIGENCIA ACREDITATIVA DE LA REALIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICIDAD ACTIVA RESPECTO DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE ANDALUCÍA.

Expediente: 1/2026

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que:

Con fecha 1 de diciembre de 2025 se ha publicado en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa a la elaboración del proyecto de Orden por la que se regula la composición, organización y régimen de funcionamiento del Centro de Coordinación para la Gestión y Control del Transporte Público de Andalucía, conforme a lo previsto en el contenido básico del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 28 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 2 de diciembre de 2025 hasta el 16 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

Posteriormente, se publicó una corrección de errores con fecha 15/12/2025, estableciéndose un plazo desde el 17 al 31/12/2025.

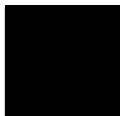

Dicha información se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/628861.html>

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL FUSTERO GARCIA	16/01/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	